

Comisión suplente:

Presidente: Don F. Javier Gallego Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan M. de Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Fernández Sainza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don José María González Barroso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don F. Javier García Torres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Plaza número: 7

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Rafael Fando Mádico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Rafael García Marcos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Rafael Pérez Chamizo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Domingo Aspizua Sáenz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Avilés Caro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis García Periañez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Juan Sangra Mas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Alejandro Cerdó Alonso Misol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Manuel Zafra Cobo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

22483 RESOLUCION de 2 de agosto de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la resolución de 26 de julio de 1991, que hacía pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la resolución de 26 de julio de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se hacía pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por resolución de 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1991).

En su última línea, donde dice: «Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de julio de 1991»; debe decir: «Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de julio de 1991.—El Rector, Francisco Rubio Royo».

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 1991.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

22484 RESOLUCION de 2 de agosto de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 1991.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

«DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Concurso número 87

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Petrus Rotger, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal secretario: Don Enrique Elizalde Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Torralba Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña María Concepción Carbajosa Menéndez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña María del Carmen Pascual Baños, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ortega Esteban, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal secretaria: Doña María Teresa Lleixa Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Fernández González de Mendoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña María José Pacheco Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María del Carmen González de Mesa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

22485 RESOLUCION de 2 de agosto de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 20 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 1991.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

«DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Concurso número 52

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Petrus Rotger, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal secretaria: Doña María Dolores Cabrera Suárez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Saturnino Gimeno Martín, Profesor titular de